



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



## **La construcción de la nueva Facultad de Veterinaria: «la obra más importante de las últimas décadas» en la Udelar**

El próximo **jueves 12 de julio a las 11.30h** en la **Sala Maggiolo** se firmará el contrato entre la **Universidad de la República** y la empresa **Stiler** para la construcción de la **nueva sede de la Facultad de Veterinaria** ubicada en un predio de 34 hectáreas próximo al cruce de las rutas 8 y 102 en el departamento de Montevideo.

La obra incluye la construcción de más de 20.000 m<sup>2</sup> y superficie de vialidad y espacios exteriores tratados de 14.500 m<sup>2</sup>. El costo de 1.200 millones de pesos será financiado con el presupuesto universitario y a través de la venta del predio que la Facultad ocupa actualmente.

### **La obra**

El proyecto se desarrolla a manera de campus en base a una agrupación de edificios distribuidos en seis manzanas o “baterías” que incluyen:

- Batería 0 – Edificaciones de Vigilancia y Control de Acceso
- Batería 1 – Áreas administrativas y de gobierno con 2.000 m<sup>2</sup>
- Batería 2 – Edificaciones del Hospital Veterinario para la atención de grandes y pequeños animales con 3.500 m<sup>2</sup>
- Batería 3 – Servicios Generales con 1.800 m<sup>2</sup>
- Batería 4 – Aulario y Servicios de Apoyo y Complementarios (cantina, biblioteca, Aula Magna) con 5.400 m<sup>2</sup>
- Batería 5A - Laboratorios y Áreas de Investigación y Enseñanza con 4.600 m<sup>2</sup>
- Batería 5B y 6 – Institutos y Bioterios con 3.600 m<sup>2</sup>

También está prevista una superficie de espacios exteriores tratados de 14.500 m<sup>2</sup> que alojarán 262 plazas de estacionamiento, explanadas para birodados y áreas de esparcimiento.

La Facultad contará con servicios generales como subestación propia, grupo electrógeno y servicios médicos para estudiantes, docentes y funcionarios.

El complejo podrá albergar las actividades de 4.200 personas con proyección de crecimiento a 6.900 personas al 2025.

El proyecto fue desarrollado por el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) de la Udelar. El Master Plan y el Anteproyecto fueron diseñados por la Dirección General de Arquitectura e incluyeron la participación de técnicos de varias dependencias universitarias. El proceso de programación y diseño fue realizado en estrecho diálogo con docentes, funcionarios y autoridades de la Facultad.

También es de destacar la interacción con los vecinos de la zona y con otros entes públicos.

A manera de ejemplo, se destacan:

- con Zonamerica, Jacksonville y el CAP fue desarrollada una obra de saneamiento conjunta que permitirá conectar el saneamiento de la sede al Sistema que opera la Intendencia de Montevideo;
- con aportes de Zonamerica y a partir de los estudios técnicos de la Udelar fue ejecutada la obra del Camino Mangangá, que habilita un segundo acceso al predio necesario por condiciones de uso del Hospital Veterinario;
- con las Direcciones de Tránsito y Vialidad del MTOP fueron acordadas las condiciones de accesibilidad en la ruta 8.

### **“Esta es la Facultad que el país necesita”**

En julio de 2017, al momento de recibir las ofertas de las ocho empresas que se habían presentado a la licitación, el rector Roberto Markarian había señalado que esta construcción es «la obra más importante de las últimas décadas» en la Udelar. En aquella oportunidad había agregado que la de Veterinaria es «una facultad muy vinculada a la producción nacional, a una parte importante del país» y había recordado que tanto esta como la de Agronomía fueron creadas a comienzos del siglo XX a impulso de los gobiernos que buscaban el desarrollo del país a través del agro.

Por su parte el decano de Veterinaria José Piaggio había resaltado la «expectativa enorme» que genera esta obra en la Facultad. Afirmó que los actuales edificios, terminados de construir en 1912, son totalmente inadecuados, así como su emplazamiento en la ciudad. El deterioro es muy importante y afecta áreas de enseñanza, de asistencia y laboratorios por igual. «El proyecto que se hizo es realmente la Facultad que el país necesita», había señalado el Decano.

### **El proceso de licitación**

La planificación de las obras que conformarán la nueva Sede fue planteada en etapas.

La Etapa I correspondió a un primer paquete de obras de infraestructuras, básicamente obras bajo rasante (movimiento de suelos, vialidades e infraestructuras) y preparación de los terrenos para la etapa de construcción de los edificios.

Las obras fueron objeto de una licitación anterior (Licitación Pública nº 2/2015) y se desarrollaron desde marzo 2016 a marzo 2017. La inversión total de esta primera etapa fue de 110 millones de pesos.

La Etapa II fue planteada de acuerdo a nuevos procedimientos que está empleando la Udelar en sus obras, enfocados a agilizar procedimientos y a dar mayores garantías en la ejecución. Se trata de una licitación pública de Proyecto y Obra con Adjudicaciones Secuenciales por componentes. Los recaudos presentados en la Licitación corresponden a un Anteproyecto Apto para Licitar (APL) y es la empresa contratista la que desarrolla el Proyecto Ejecutivo a construir, previa aprobación de los equipos técnicos de la Udelar. Con este procedimiento es posible realizar adjudicaciones secuenciales de componentes a la empresa contratista en función de su desempeño en la obra realizada y de la disponibilidad presupuestaria y completar la obra en varias instancias sin multiplicar procedimientos de adquisición.

El proceso de licitación se inició en febrero de 2017 e incluyó:

- una primera fase de elaboración de recaudos y Pliegos con instancias de presentación a empresas interesadas y a la Cámara de la Construcción,
- una segunda fase de licitación propiamente dicha con la preparación de ofertas por parte de los oferentes, su estudio, evaluación y adjudicación por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Udelar.

A la Licitación se presentaron 8 empresas. Luego de efectuado el procedimiento licitatorio se sugirió por parte de la Comisión Asesora la adjudicación de la Obra (Componente I) a la empresa Stiler S.A.

Las actuaciones fueron remitidas al Tribunal de Cuentas quien no planteó ninguna observación al procedimiento, cometiendo al Contador Delegado la intervención del gasto.

La resolución de adjudicación definitiva por parte del Rector no fue impugnada ni cuestionada por ninguna de las empresas participantes de la Licitación.

### **Equipo técnico que participó en el proceso de licitación**

**Responsable de Gestión de Proyecto**.....Arq. Santiago Lenzi Batto  
**Master Plan y Anteproyecto**.....Arq. Alvaro Cayón  
**Ayudantes**.....Arq. Flavia Pastor y Bach. Valentina Pumar  
**Asesores**.....Ing. Gonzalo Serantes; Ing. Octavio Rocha;  
Tec. Sanitario Pablo Richero; Ing. Luis Lagomarsino; Arq. Nicolás Moreira; Arq. Juan Pedro Merlino; Arq. Gonzalo Fernández; SeCiu; Arq. Verónica Piñeyría  
**Asistencia Técnica y Costos**.....Arq. Silvia Varela  
**Estudio de Ofertas de Licitación e Informe Técnico**....Arq. Santiago Lenzi Batto y Arq. Bernardo Carriquiry  
**Antecedentes Técnicos**  
Programa urbano arquitectónico - locales y áreas.....UPD. Mag. Arq. Gonzalo Lorenzo  
Proyecto de Infraestructuras.....SUNN Ingeniería  
Estudios de Impacto Territorial.....MBA Arq. Adriana Gorga Moreira, Arq. Álvaro Cayón y Arq. Santiago Lenzi Batto.

**Coordinación Documentación - Gestión Administrativa del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo** .....Richard Gamba

**Apoyo Administrativo de la División Suministros**  
Verónica Sosa, Liliana Fassanello, Nubis González y Javier Bonomo

### **Integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones**

**Coordinadora:** Directora de la División Suministros...Contadora Susana Damelli  
Por la Dirección General Jurídica.....Doctor Daniel García  
Por la División Contaduría Central.....Contadora Laura Alallón  
Por la División Contaduría Central.....Contador Gustavo Morales  
Por el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo.....Arq. Adriana Gorga Moreira  
Por la Dirección General de Arquitectura.....Arq. Mónica Umpierre